

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó el día 13 de diciembre de 2022 en la CLINICA DENTAL MALLORCA, sita en LLUCMAJOR.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido, a nombre de _____, con NIF _____. Su código de registro es RXPM-1855 y fue inscrita en el Registro el 5 de febrero de 2009.

La Inspección fue recibida por _____, titular de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación se ubica a nivel de primer piso y consta de un gabinete dental que alberga el siguiente equipo que figura inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo/sala	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
INTRAORAL					



- La instalación está correctamente señalizada y disponen de diversas prendas plomadas de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , dirige la instalación y opera el equipo de rayos X mencionado. Dispone de la acreditación como directora de instalaciones.
- está sujeta a vigilancia dosimétrica personal. Están disponible los informes con las lecturas dosimétricas mensuales con valores inferiores al valor de registro.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Está disponible un certificado de conformidad de la instalación expedido por la el mes de marzo de 2022, en que se hace constar que se dispone de un documento de inscripción en el Registro de Industria que no se corresponde en todos sus extremos con la situación verificada por el personal de la UTPR.
- En relación con esta observación, se verifica que el equipo presente en la instalación está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico, extremo que no pudo ser verificado por el personal de la UTPR.
- Está disponible el último informe con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación y la realización del control de calidad del equipo presente en la instalación, efectuado el 24/01/2022 por la No se hace constar ninguna disconformidad.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica actualizado.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio,





por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

14/12/2022

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

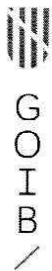


RE: Acta signada

Dimecres, 21 de Desembre de 2022 13:14

Bon dia, vos reenvio acta la qual hem llegit i la
Gràcies . Salutacions.

ha signat i està d ,acord. Moltes

 CONSELLERIA
TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
SECTORS PRODUCTIUS I
MEMÒRIA DEMOCRÀTICA
DIRECCIÓ GENERAL DE
POLÍTICA INDUSTRIAL



CSN-CAIB/AIN/01/RXPM/1855/2022

Página 3 de 3

por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Política Industrial.

14/12/2022

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a _____ para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Leucmajor, 21. 12. 2022 **clínica dental**